

**UNITED NATIONS COMMISSION ON SCIENCE AND TECHNOLOGY  
FOR DEVELOPMENT (CSTD), twenty-seventh session  
Geneva, 15-19 April 2024**

**Data for Development**

Statement by

Paraguay

DISCLAIMER: The views presented here are the contributors' and do not necessarily reflect the views and position of the United Nations or the United Nations Conference on Trade and Development.

# **Intervención de la República del Paraguay**

## **Panel de Alto Nivel**

### **“Datos para el Desarrollo”**

*Martes, 16 de abril de 2024*

Señor Presidente,

Muchas gracias por cederme el uso la palabra.

En el contexto del Paraguay, los datos juegan un papel fundamental en la consecución del desarrollo sostenible. Un claro ejemplo es el Plan Nacional de Desarrollo del Paraguay al 2030 (PND 2030), que cuenta con cuatro ejes estratégicos para: la reducción de la pobreza y desarrollo social, el crecimiento económico inclusivo, la inserción del Paraguay en el mundo y el fortalecimiento político institucional.

De estos ejes se desprenden estrategias para alcanzar el desarrollo sostenible y aumentar la calidad de vida de la población, y nuestro país está orientado a ingresar de manera decisiva en la economía digital, para lo cual es indispensable contar con redes y servicios de telecomunicaciones adecuados para tales exigencias. Por ello, es necesario apuntar a una conectividad significativa para todos, al tiempo de ofrecer un marco legal previsible que permita atraer inversiones y ofrecer a los ciudadanos más y mejores servicios.

En ese sentido, entendemos que las políticas adoptadas, tanto en el ámbito multilateral como así también regional, deben tener en consideración, como es el caso del Paraguay, las necesidades estructurales de los países en desarrollo, a fin de maximizar el potencial de aprovechamiento de los datos y las tecnologías relacionadas. Mientras algunos países tienen discusiones de vanguardia en este ámbito, los países en desarrollo todavía deben afrontar las limitaciones más básicas.

En Paraguay, las políticas en materia de datos y tecnologías basadas en datos todavía enfrentan importantes retos en materia de cobertura y expansión de los servicios de telecomunicaciones/TIC. La problemática actual de este importante sector consiste en llegar con infraestructura de última generación como la Fibra Óptica a todos los distritos. Como han mencionado los distinguidos panelistas, la infraestructura digital es un punto inicial de importancia crítica.

También es necesario aprovechar en su máximo potencial las disponibilidades del Espectro Electromagnético, particularmente el Espectro Radioeléctrico, que hasta hoy, según los estándares internacionales, el Paraguay no ha puesto a disposición suficientemente. Existen aún altos costos para la utilización plena de este inapreciable recurso. Resulta necesaria la asignación de cantidades suficientes de espectro a precios razonables, y gestión eficaz de este recurso, incluida subasta 5G.

Uno de los ejes estratégicos para el sector de las telecomunicaciones es la expansión de la cobertura de los servicios de telecomunicaciones/TIC, especialmente de la banda ancha fija a empresas y hogares, por un lado, y, por otro lado, la mejora sustancial de la calidad; constituyéndose esto en una Política Pública de Estado, acorde con las actuales exigencias tecnológicas cada vez más convergentes, dinámicas e interconectadas; orientados siempre dentro de los Objetivos Estratégicos del Gobierno Nacional para el Estado Paraguayo.

También es necesaria una modernización del marco regulatorio de las telecomunicaciones y un Plan de Banda Ancha, el otorgamiento de licencias amplias con suficiente horizonte temporal para la recuperación de inversiones sin impactar precios finales a los usuarios, y la aplicación de normativas regulatorias actualizadas acorde a los avances tecnológicos en el mundo.

El gobierno central y los gobiernos regionales y locales, por medio de sus organismos competentes, debe facilitar los permisos requeridos para los despliegues de infraestructura base. El otorgamiento de permisos para la instalación de estaciones radio base y troncales de fibra óptica en los diferentes municipios del país en tiempo y bajo condiciones razonables, es fundamental para la expansión de la cobertura de las redes.

En Paraguay, el objetivo principal de la regulación de las Telecomunicaciones/TIC consiste en desarrollar un ambiente habilitador para el aprovechamiento de las oportunidades de la Economía Digital por parte de los habitantes, para lo cual se necesita la transformación digital de entidades clave como las empresas, industrias y también las propias instituciones públicas; así como construir las capacidades necesarias para que el habitante, independiente de su ubicación social o geográfica, pueda utilizar y aprovechar las telecomunicaciones/TIC para generarse bienestar.

Las telecomunicaciones, además de ser un sector importante en la economía, son un elemento transversal a otros sectores, tales como agricultura, la ganadería, el comercio, la industria, las finanzas, la educación, la salud y la seguridad.

Señor Presidente,

Estados miembros de la CCTD,

La Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CCTD) tiene un papel fundamental al proporcionar un espacio para discutir y encontrar la forma de utilizar la tecnología de manera práctica, ética y oportuna. También podría ayudar a los países en desarrollo a ser un punto de consulta con respecto a desafíos en implementaciones de políticas relacionados a los datos. Inclusive potenciando como nexo para la obtención de fuentes de inversión en infraestructura y transferencia tecnológica.

Entendemos que la CCTD puede otorgar apoyo para abordar los desafíos en materia de políticas y medidas en el ámbito de los datos relevantes para el desarrollo sostenible, a través de la facilitación de discusiones sobre el intercambio de experiencia en la regulación del manejo de los datos, la implementación de políticas de datos abiertos, los índices de medición de la calidad de los datos producidos, la captación de inversiones y fuentes de financiamiento, el desarrollo de nuevas políticas, entre otros temas.

Dentro de esa búsqueda, identificamos algunas contribuciones de los datos para el desarrollo sostenible, que citamos a continuación:

*Permite la toma de decisiones informada:*

Los datos proporcionan información crucial para entender la situación actual del país materia del desarrollo sostenible. Esto permite a los responsables de la toma de decisiones identificar áreas prioritarias y diseñar políticas y programas efectivos.

*Seguimiento y evaluación*

Los datos permiten medir y evaluar el progreso. Esto es esencial para ajustar las estrategias y garantizar que se estén logrando los resultados deseados.

Específicamente, con el PND 2030 se estableció un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación con un enfoque de gestión por resultados a cargo de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP), que fue incluida en el ámbito de acción del actual Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

*Identificación de desigualdades*

Los datos desagregados por género, edad, ubicación geográfica y otros factores permiten identificar desigualdades y grupos poblacionales en situación vulnerable, lo que facilita la implementación de políticas más equitativas. En este sentido, el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) se encuentra trabajando en el marco del fortalecimiento de los registros administrativos con fines estadísticos producidos en los Organismos y Entidades del Estado (OEE) para iniciar el proceso de la generación del Sistema Integrado de Información en base a Registros Administrativos de Población, el cual podrá servir de base a los demás OEE.

### *Potencia la participación ciudadana*

El gobierno electrónico busca mejorar los servicios e información ofrecidos a los ciudadanos, aumentar la eficiencia y eficacia de la gestión pública e incrementar sustantivamente la transparencia del sector público y la participación ciudadana en las políticas públicas. De aquí parte la concepción de que la participación electrónica forma parte del gobierno electrónico.

Un actor importante son los datos abiertos ya que fomentan la participación ciudadana al proporcionar información que permite a la sociedad civil y a las múltiples partes interesadas supervisar y abogar por un progreso más transparente y sostenible. El Paraguay cuenta con un Catálogo Gubernamental de Datos Abiertos administrado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) que se encuentra disponible en <https://www.datos.gov.py/> como principal herramienta para la transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.

### *Colaboración internacional*

Los datos comparables a nivel internacional facilitan la colaboración y el intercambio de buenas prácticas con otros países que buscan alcanzar los mismos objetivos. En dicho sentido, el Paraguay ha realizado un intercambio de experiencias con Ecuador en el marco de cómo implementar capacitaciones de datos abiertos <https://www.datos.gov.py/story/paraguay-y-ecuador-estrechan-lazos-para-compartir-experiencia-de-cursos-de-datos-abiertos>.

En contrapartida, algunos riesgos asociados podrían ser:

### *Calidad de los datos*

Si los datos no son precisos, completos o actualizados, pueden llevar a decisiones erróneas. Paraguay tiene como tarea, trabajar para mejorar la calidad de la recopilación y gestión de datos, en dicho sentido actualmente el INE se encuentra trabajando en el desarrollo de un Sistema Integrado de Información en base a Registros Administrativos de Población, y esto podrá servir de base a los demás OEE, donde el MITIC es un aliado para sentar las bases necesarias. En el contexto de los datos abiertos se cuenta con una guía de buenas prácticas para la publicación de Datos Abiertos, la cual está orientada a fomentar las buenas prácticas relacionadas a la Catalogación o publicación de datos abiertos de los OEE en el Catálogo Gubernamental de Datos Abiertos (<https://drive.mitic.gov.py/index.php/s/ixp7RQCPPg4zLWL>), de todas maneras es necesario contar con una regulación que ordene a los OEE a implementar medidas y estrategias que aseguren la calidad de los datos en general, trabajando previamente en un marco de calidad de los datos.

### *Privacidad y seguridad*

La recopilación y gestión de datos deben garantizar la privacidad y la seguridad de la información de las personas. Esto es especialmente importante cuando se trata de datos sensibles, como información médica o personal. Actualmente el Paraguay aspira avanzar en la adopción de una Ley para la Protección de Datos Personales, como lo tienen muchos países; por ende, esto es un riesgo significativo.

### *Brecha digital*

La falta de acceso a la tecnología y a la conectividad puede crear una brecha digital que excluya a ciertos grupos de la sociedad de los beneficios de la recopilación y uso de datos para el desarrollo sostenible. El MITIC se encuentra ejecutando el Programa de Apoyo a la Agenda Digital como hoja de ruta que permitirá dar grandes saltos con el aprovechamiento de tecnologías de información y comunicación, en la relación del Estado con la ciudadanía y las empresas, la economía digital, y el avance de la conectividad del país; es el Plan de Acción de la Estrategia de Transformación Digital del Paraguay <https://agendadigital.mitic.gov.py/sobre-el-proyecto/>

Por otra parte, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), utilizando la ciencia, tecnología e investigación, ha invertido en proyectos multidisciplinarios con el fin de acortar la brecha digital existente en el Paraguay.

### *Exclusión social*

Si no se toma en cuenta a los grupos marginados o vulnerables en la recopilación de datos, es posible que sus necesidades y desafíos no se reflejen en las políticas y programas diseñados para alcanzar los ODS. El Paraguay ante esto, se encuentra realizando sus mayores esfuerzos en diversas áreas, promoviendo una diversidad de política con el fin de combatir la exclusión social.

### *Interoperabilidad y coordinación*

Para aprovechar al máximo los datos en la implementación de la Agenda 2030, es importante garantizar la interoperabilidad de los sistemas de información y la coordinación entre diferentes organismos gubernamentales y partes interesadas.

Los países en desarrollo, como Paraguay, pueden beneficiarse de la revolución de los datos al invertir en capacidades, infraestructura y marcos regulatorios adecuados, al tiempo que abordan los riesgos asociados. Es esencial adoptar un enfoque equilibrado que permita aprovechar los datos para el desarrollo económico y social mientras se protege la privacidad y se promueve la inclusión.

Para ello, es necesario invertir en la capacitación y el desarrollo de habilidades en análisis de datos y tecnologías de la información; esto incluye la formación de profesionales locales en ciencia de datos, análisis estadístico y gestión de datos. Uno de los componentes del Programa de Apoyo a la Agenda Digital es el financiamiento de becas TIC que buscan promover la formación de ciudadanos con talento para lograr la Transformación Digital del Paraguay, a través de ofertas de becas para certificaciones en competencias digitales avanzadas. Algunos cursos desarrollados son: telemedicina, *big data* y *business analytics*, pruebas de software, programación cuántica, *machine learning*, IoT entre otros.

Estos trabajos, que están siendo llevados a cabo por el MITIC y por otros OEE responsables con respecto a los temas presentados, pueden ser observados en:

### *Infraestructura tecnológica*

Mejorar la infraestructura tecnológica, como la conectividad a Internet y la expansión de la banda ancha, es crucial para que los países en desarrollo aprovechen al máximo la revolución de los datos. En este sentido, algunas iniciativas que ya son impulsadas por el MITIC en el marco del Programa de Apoyo a la Agenda Digital es el componente dedicado a la Conectividad Digital, de todos y todas a redes de alta velocidad y asegurando la prestación de servicios de telecomunicación de calidad y accesibles a la población, que nos permita reducir la brecha digital.

### *Marco regulatorio y legal*

Desarrollar marcos regulatorios y legales sólidos para proteger la privacidad de los datos y garantizar la seguridad cibernética es fundamental. Esto fomenta la confianza en el uso de datos y la inversión en tecnología. Actualmente se encuentra en estudio el Proyecto de Ley Protección de datos personales en Paraguay.

### *Recopilación de datos*

Invertir en la mejora de los sistemas de recopilación de datos nacionales para garantizar que los datos sean precisos, actualizados y desglosados de manera adecuada. Esto implica modernizar las encuestas, censos y sistemas de información. Para ello, el INE se encuentra abocado a esta función, pero es necesario el desarrollo de un marco de gobernanza de datos que involucre a la mayor parte de interesados y afectados posible.

### *Datos abiertos y transparencia*

Promover la transparencia y el acceso a datos relevantes para la sociedad civil y las partes interesadas es esencial para la rendición de cuentas y la participación ciudadana. El Paraguay cuenta con el Decreto Reglamentario N° 4064 Por el cual se reglamenta la Ley N° 5282/2014 "de libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental" en cuyo Art. 7°.- Accesibilidad. La información pública disponible en los sitios web oficiales de las fuentes públicas deberá ser accesible desde dispositivos con acceso a internet, cuando sea técnicamente aplicable, en formato de dato abierto. Por otra parte, el MITIC se encuentra desarrollando la futura política nacional de datos abiertos.

### *Evaluación continua de riesgos*

Los países en desarrollo como el Paraguay debemos evaluar continuamente los riesgos asociados con la revolución de los datos y adaptar sus enfoques en consecuencia. Esto implica estar atentos a las amenazas emergentes, como la privacidad y la seguridad cibernética. Algunas iniciativas que ya son impulsadas por el MITIC en el marco del Programa de Apoyo a la Agenda Digital son Derechos de uso para conectividad internacional y la Reforma y actualización del Marco normativo en TIC.

Señor Presidente,

Estimados colegas,

Cuando se trata de países en desarrollo, hay varios enfoques que pueden adoptarse para garantizar que la tecnología, incluidas las aplicaciones, se desarrolle e implante de forma que beneficie equitativamente a todos los usuarios. El uso de la Inteligencia Artificial esta en el centro de este debate.

En ese sentido, dado el rápido desarrollo de las tecnologías de IA y su creciente impacto en la sociedad, es posible que la CCTD se comprometa más en este ámbito y colabore más de cerca en desarrollar principios y directrices sobre IA en el futuro.

Paraguay está tomando medidas proactivas para aprovechar el potencial de la inteligencia artificial (IA) mediante la colaboración con la UNESCO. Esta iniciativa subraya el compromiso de Paraguay de adoptar las tecnologías emergentes y aprovechar la IA para el desarrollo sostenible. Al asociarse con la UNESCO, Paraguay pretende obtener información valiosa sobre las oportunidades y desafíos asociados con la adopción de la IA, allanando en última instancia el camino para la formulación de políticas informadas y las inversiones estratégicas en iniciativas impulsadas por la IA.

En conclusión, la República del Paraguay reconoce la importancia crítica de los datos y la tecnología en su camino hacia el desarrollo sostenible. Desde la expansión de la infraestructura de telecomunicaciones hasta el fortalecimiento del marco regulatorio y la promoción de la participación ciudadana a través de datos abiertos, estamos firmemente comprometidos con el aprovechamiento pleno y ético de la revolución de los datos. Con la colaboración internacional y la adopción proactiva de tecnologías emergentes como la inteligencia artificial, Paraguay está allanando el camino hacia un futuro más inclusivo y próspero para todos sus ciudadanos.

Agradecemos a esta distinguida asamblea por la oportunidad de compartir nuestras perspectivas y compromisos en este importante foro.

Muchas gracias.

\*\*\*\*\*